

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA  
 JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL  
 DILIGENCIARIO IMPAR LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS EXPEDIENTES  
 IMPARES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS  
 MIL DIECIOCHO

EXPEDIENTE	NOTIFICACIÓN
1053/09 EJECUTIVO MERCANTIL.	ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. POR LO QUE HACE AL ESCRITO DEL DEMANDADO, SE LE HACE SABER QUE UNA VEZ QUE EL DEPARTAMENTO DE DEPÓSITOS Y MULTAS PROPORCIONE LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITO POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO SE PROCEDERÁ A PROVEER LO CONDUCENTE. POR LO QUE HACE AL ESCRITO DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE DEPÓSITOS Y FIANZAS, TÉNGASE AL FUNCIONARIO REMITIENDO A ESTA AUTORIDAD COPIA SIMPLE DE DOS IDENTIFICACIONES, COPIA DE PÓLIZA EN EL QUE CONSTA QUE EL ACTOR RECIBIÓ LA CANTIDAD DE CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS M.N. DESE VISTA A LA PARTE INTERESADA.
847/12 EJECUTIVO MERCANTIL.	TODA VEZ QUE LOS TRIBUNALES PUEDEN ORDENAR SE SUBSANE CUALQUIER OMISIÓN QUE NOTAREN EN LA SUSTANCIACIÓN PARA REGULARIZAR EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, Y ADEMÁS DEBEN VIGILAR QUE SE CUMPLAN LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL MISMO. Y EN ATENCIÓN QUE EN EL AUTO ANTERIOR DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ORDENÓ ABRIR EL JUICIO A PRUEBA SIN QUE SE PROCEDIERA A ADMITIR LOS MEDIOS DE PRUEBA, ES POR LO QUE SE PROCEDE A ADMITIR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.
1053/15 ORDINARIO CIVIL. AMPARO 605/18	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. SE LE TIENE A LA AUTORIDAD OFICIANTE COMUNICANDO QUE EL QUEJOSO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN.
999/17 ACCIÓN DE PAGO DE LO ADEUDADO.	ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. SE TURNAN LOS AUTOS AL DILIGENCIARIO PARA QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DEL DEMANDADO Y LO REQUIERA DEL PAGO, EN CASO DE NO HACER EL PAGO EMBÁRGUESE BIENES DE SU PROPIEDAD, SUFICIENTE A GARANTIZAR DICHA SUMA.
989/16 ORDINARIO CIVIL	ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. TÉNGASE AL PROMOVENTE NOMBRANDO ABOGADOS PATRONOS, QUIEN CUENTA CON TITULO REGISTRADO EN EL HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, ASIMISMO SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, SIN QUE HAYA LUGAR DE AUTORIZAR A LOS LETRADOS QUE INDICA, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLEN LO ESTABLECIDO POR LA LEY.
927/18 NULIDAD DE ESCRITURA.	ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. DÍGASE QUE SE DESECHA SU OCURSO DE CUENTA, EN VIRTUD DE QUE NO ES PARTE DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
895/16 ORDINARIO CIVIL.	ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. SE REQUIERE AL OCURSANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, COMPAREZCA A RATIFICAR SU ESCRITO DE DESISTIMIENTO Y HECHO QUE SE ACORDARA LO PROCEDENTE.
883/18 USUCAPIÓN	ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. SE LE TIENE EXHIBIENDO TRES EJEMPLARES DEL PERIÓDICO EL SOL DE PUEBLA, DE FECHA TRES, CUATRO Y CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN DONDE FUE DEBIDAMENTE PUBLICADO LOS EDICTOS ORDENADOS EN EL PRESENTE JUICIO, EN DONDE SE EMPLAZA A JUICIO DE USUCAPIÓN A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
321/18 ORAL SUMARÍSIMO.	ACUERDO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. SE LE HACE SABER QUE NO HA LUGAR DE CONFORMIDAD LO QUE SOLICITA, PUES ESTA AUTORIDAD CONSIDERA QUE PREVIO A HACER EFECTIVO LA MULTA QUE REFIERE EL PROMOVENTE, SE DEBE NOTIFICAR

	TAMBIÉN A LA PARTE DEMANDADA. SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL DILIGENCIARIO, PARA EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS Y LO REQUIERA DEL PAGO.
881/15 ORAL SUMARÍSIMO	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL DILIGENCIARIO A FIN DE QUE REQUIERA NUEVAMENTE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN TERMINO DE QUINCE DÍAS SIGUIENTES A AL NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO HAGA ENTREGA FÍSICA Y MATERIAL DE BIEN INMUEBLE
871/18 ORAL SUMARÍSIMO	DILIGENCIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REALIZA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y OFRECIMIENTO DE PRUEBAS, SE HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DE LA PARTE ACTORA , DE IGUAL FORMA SE CUENTA LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE DEMANDADA ES POR LO QUE SE LE TIENE POR PERDIDOS SUS DERECHOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.
843/18 USUCAPIÓN	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DIGASELE QUE SE RESERVA SU OCURSO, HASTA EN TANTO EXHIBA EL DOCUMENTO EN DONDE CONSTE SUS NOMBRAMIENTO QUE REFIERE EN SU OCURSO DE CUENTA
685/17 REIVINDICATORIO	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, TÉNGASE AL PERITO TERCERO EN DISCORDIA Y EXPERTA EN LA MATERIA DE TOPOGRAFÍA EXHIBIENDO EN TIEMPO Y FORMA LEGAL SU DICTAMEN, DESE VISTA A LOS INTERESADOS PARA QUE EN TÉRMINOS DE LEY MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVenga
663/98 AMPARO	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE TIENE A LA AUTORIDAD OFICIANTE COMUNICANDO QUE SE SUSPENDIÓ EL PROCEDIMIENTO POR HABERSE ADMITIDO A TRAMITE LA QUEJA CONTRA AUTO DE VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.
649/18 ACCIÓN PROFORMA	ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, TODA VEZ QUE LA DEMANDADA, NO DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN SU CONTRA ES POR LO QUE SE TIENE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO
621/18 RESPONSABILIDAD CIVIL	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, TENGASE AL LICENCIADO APODERÁNDOSE A LA INSTITUCIÓN BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE NOMBRANDO ABOGADOS Y DE IGUAL FORMA DA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, DESE VISTA A LA PARTE INTERESADA
545/18 REC. RECLAMACIÓN	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, TENGASE A LAS PROMOVENTES INTERPONIENDO RECURSO DE RECLAMACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE INTERESADA PARA QUE TERMINOTES DE DOS DÍAS MANFERISTE LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVenga
545/18 ORDINARIO CIVIL	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DÍGASE QUE NO HA LUGAR A PROVEER DE CONFORMIDAD LO QUE SOLICITA PUES DEBE ESTARSE A LOS QUE DISPONE EL ARTICULO 39 DEL CÓDIGO CIVIL DE PUEBLA
443/88 EJECUTIVO MERCANTIL	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO,NO FUE POSIBLE NOTIFICAR A FÉLIX ALFREDO BOJALIL GARRIDO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA.
1027/17 ORDINARIO CIVIL 2DA SECCIÓN	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, TENGA SE EXHIBIENDO COMPROBANTE DE PAGO Y FICHA DE DEPOSITO CON COPIA DE LOS MISMOS QUE CORRESPONDE A LOS HONORARIOS DEL PERITO TERCERO EN DISCORDIA
93/16 INC. LANZAMIENTO	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE CONTRARIA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVenga

1321/13 ORAL SUMARÍSIMO	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, COMO LO SOLICITA EXPÍDANSE COPIAS A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS QUE SERÁN ENTREGADAS CUAL QUIER DÍA Y HORA HÁBIL DE OFICINA
1057/17 MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, TODA VEZ QUE DEL DEMANDADO Y/O QUIEN SE ENCUENTRE EN POSESIONA DEL BIEN INMUEBLE NO DIO CONTESTACIÓN A AL DEMANDA EN SU CONTRA ES POR LO QUE SE LE TIENE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE SEÑALA LAS NUEVE HORAS DEL TREINTA MINUTOS DEL TRES E DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO PARA LA AUDIENCIA
363/18 REIVINDICATORIO	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, TENGA SE EXHIBIENDO COMPROBANTE DE PAGO Y FICHA DE DEPOSITO CON COPIA DE LOS MISMOS QUE CORRESPONDE A LOS HONORARIOS DEL PERITO TERCERO EN DISCORDIA
333/18 PROVIDENCIA PRECAUTORIA	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, DÍGASE QUE NO HA LUGAR DE PROVEER DE CONFORMIDAD LO QUE SOLICITA YA QUE NO ACOMPAÑA LA DOCUMENTACIÓN
287/18 ORAL SUMARÍSIMO	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, PRIMERO. TENGASE FORMULANDO PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA LA CUAL SE ADMITE CON COPIA SIMPLES CORARSE TRASLADO A LA CONTRAPARTE PARA QUE EN TÉRMINOS DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVenga SEGUNDO. DIAGSE QUE NO HA LUGAR A TENERLE FORMULANDO PLANILLA DE GASTOS Y COSTAS YA QUE NO CUMPLE UNO DE LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 436 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO
281/18 OTORGAMIENTO DE CONTRATO	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, TENGASE AL NOTARIO DEVOLVIENDO LOS PRESENTES AUTOS EN UNA SOLA PIEZA EN VIRTUD DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO SE CONSTITUYO A LA NOTARIA A FIRMAR
239/09 ORDINARIO CIVIL	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, COMO LO SOLICITA SE ORDENA REQUERIR A AL DEMANDADA A FIN DE QUE DE CUMPLIMIENTO A LO PACTADO O BIEN MANIFIESTE LO QUE SUS DERECHO E INTERÉS CONVenga
199/18 INC. LANZAMIENTO	DILIGENCIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE LLEVO ACABO LA AUDIENCIA INFERIRLE DEL PRESENTE LANZAMIENTO, SE CUENTA CON LA COMPARECENCIA DEL ACTOR Y SE HACE CONSTAR NO COMPARECENCIA DE LA DEMANDADA
143/15 ORDINARIO CIVIL	ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL CHOCHOS ELE HACE SABER QUE UNA VEZ QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA PERSONA A LA SE LE DEBERÁ ENTREGAR LA CANTIDAD QUE SEÑALE
09/98 EJECUTIVO MERCANTIL	ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO DICTADA DENTRO DEL TOCA DE APELACIÓN 400/2018 EN QUE COMUNICA QUE CONTRA DICHA RESOLUCIÓN NO HABRÁ SONO EL RECURSO DE RESPONSABILIDAD ADEMAS DE QUE ESTA RESULTA EXTEMPORÁNEA

EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

\_\_\_\_\_  
DILIGENCIARIO IMPAR  
LIC. OSCAR RIVERA CONTRERAS

05/11/2018